MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

Anuncio del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (Subdirección General de Proceso de Datos) relativo al expediente de contratación número 1482/5 firmado entre la Administración General del Estado (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales) y la empresa «Busyness Systems Binary, Sociedad Anónima», para la ejecución del «Servicio de grabación de diversos documentos de gestión. Lotes 5 y 6», convocado por Resolución de la Subsecretaría de Trabajo y Asuntos Sociales de fecha 1 de septiembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de octubre).

Notificación a: «Busyness Systems Binary, Sociedad Anónima», del Acuerdo de la Subdirección General de Proceso de Datos de fecha 27 de octubre de 2000, sobre la apertura del trámite de audiencia, por aplicación de lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 4/1999 por la que se modifica la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y Procedimiento Administrativo Común.

Al no haberse podido practicar la comunicación del presente acuerdo, en el domicilio que consta en el expediente administrativo de contratación, por el presente se notifica a «Busyness Systems Binary, Sociedad Anónima», que la Subdirección General de Proceso de Datos ha dictado un acuerdo por el que se inicia el trámite de audiencia al interesado, previo a la resolución del contrato, cuya parte dispositiva dice lo siguiente:

«Acuerdo que se inicie el procedimiento administrativo de resolución del contrato suscrito con la empresa "Busyness Systems Binary, Sociedad Anónima", con fecha 16 de abril de 1999, con la apertura del trámite de audiencia al contratista por un período de diez días computados a partir del día siguiente al de la notificación del presente acuerdo.»

Lo que le notifico reglamentariamente, con el fin de dar cumplimiento al trámite de audiencia previsto en la Ley de Régimen Jurídico y Procedimiento Administrativo Común y de darle conocimiento de la puesta a disposición de la empresa del citado acuerdo en la Subdirección General de Planificación y Coordinación Informática, sita en la calle de Rafael Alberti, 18, de Madrid.

Madrid, 17 de enero de 2001.—Alejandro Lazcano Arranz, Subdirector general de Proceso de Datos.—3.994.

MINISTERIO DE ECONOMÍA

Resolución de la Secretaría General de Política Económica y Defensa de la Competencia a efectos del trámite de información pública, expediente 2.236/01.

Se instruye por la Secretaría General de Política Económica y Defensa de la Competencia del Ministerio de Economía con el número 2.236/01, expediente a instancia de la Asociación de Talleres del Automóvil de Menorca, solicitando autorización singular para el establecimiento de un Registro de Morosos.

Considerando que la Ley 16/1989, de 17 de julio, de Defensa de la Competencia («Boletín Oficial del Estado» del 18), modificada por la Ley 52/1999, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 29), contempla la facultad del Tribunal de Defensa de la Competencia de autorizar los acuerdos a que se refiere el artículo 3 de dicha disposición legal,

Esta Secretaría General, en cuanto órgano instructor del expediente y conforme a lo previsto en el artículo 38.3 de la Ley 16/1989, ha acordado abrir un período de información pública durante diez días a partir de la publicación de este aviso, según lo preceptuado en el artículo 36.4 de la Ley 16/1989, para que toda persona física o jurídica, sea o no interesada, pueda aportar cualquier clase de información y exponer cuantos datos estime significativos acerca del objeto del referido expediente.

Madrid, 26 de enero de 2001.—El Secretario general de Política Económica y Defensa de la Competencia, Luis de Guindos Jurado.—5.392.

MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Resolución de la Subdirección General de Inspección y Supervisión sobre expedientes administrativos sancionadores.

Por el presente anuncio, la Subdirección General de Inspección y Supervisión notifica a todos los interesados que a continuación se relacionan aquellas notificaciones que han resultado infructuosas en los domicilios expresados, correspondientes a resoluciones de expedientes administrativos sancionadores, por infracciones tipificadas en las Leyes 31/1987, de 18 de diciembre, de Ordenación de las Telecomunicaciones, modificada por Ley 32/1992, y 11/1998, de 24 de abril, General de Comunicaciones.

Asimismo, se informa que el expediente completo se encuentra a su disposición en la Subdirección General de Inspección y Supervisión y la Resolución objeto de la presente notificación que, en virtud de la cautela prevista en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no se publica en su integridad, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones que en cada caso se señala:

Expediente número: CI/S 03510/99. Nombre y apellidos: Don Juan Iglesias. Fecha de la Resolución: 6 de noviembre de 2000. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Cádiz.

Expediente número: CI/S 00729/00. Nombre y apellidos: Don Rafael Martínez Ramírez. Fecha de la Resolución: 20 de noviembre de 2000. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Murcia.

Expediente número: CI/S 00838/00. Nombre y apellidos: Don Joaquín Cibia Gaspar. Fecha de la Resolución: 23 de octubre de 2000. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Madrid.

Expediente número: CI/S 01189/00. Nombre y apellidos: Don José Antonio Barbero Barbero. Fecha de la Resolución: 20 de octubre de 2000. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Granada.

Expediente número: CI/S 01274/00. Nombre y apellidos: Don José Tomás Fernández. Fecha de la Resolución: 2 de octubre de 2000. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Valencia.

Expediente número: CI/S 01301/00. Nombre y apellidos: Don Fernando J. Olague Irigoyen. Fecha de la Resolución: 20 de noviembre de 2000. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Navarra.

Expediente número: CI/S 01478/00. Nombre y apellidos: Doña Ginesa García Recuerda. Fecha de la Resolución: 23 de octubre de 2000. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Albacete.

Durante el plazo de un mes, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», los interesados podrán comparecer en los expedientes, así como ejercer cualquier acción que corresponda al momento procedimental en que se encuentra el expediente.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la citada Ley 30/1992, modificada por Ley 4/1999.

Madrid, 22 de enero de 2001.—El Subdirector general, Antonio Alvarado Delgado.—4.097.

Corrección de errores del anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, de 2 de enero de 2001, sobre notificación a los titulares de las autorizaciones administrativas que se relacionan de la liquidación de oficio del canon de reserva del dominio público radioeléctrico.

Advertidos errores en la relación adjunta al anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, de 2 de enero de 2001, sobre notificación a los titulares de las autorizaciones administrativas que se relacionan de la liquidación de oficio del canon de reserva del dominio público radioeléctrico, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 15, de 17 de enero de 2001, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Página 674, en la referencia correspondiente al titular Ferrer Giménez, Ricardo, donde dice: «ECB08JIX», debe decir: «ECB08JYX».

Página 677, en la referencia correspondiente al titular Avalos Romera, Andrés, donde dice: «ECB08LJY», debe decir: «ECB08LJT».

Madrid, 22 de enero de 2001.—El Jefe del Área de Gestión Económica, Enrique G. Martínez Pinto.—4.022.

Corrección del error del anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, de 3 de enero de 2001, sobre notificación a los titulares de las autorizaciones administrativas que se relacionan de la liquidación de oficio del canon de reserva del dominio público radioeléctrico.

Advertido error en la relación adjunta al anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, de 3 de enero de 2001, sobre notificación a los titulares de las autorizaciones administrativas que se relacionan de la liquidación de oficio del canon de reserva del dominio público radioeléctrico, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 15, de 17 de enero de 2001, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Página 681, en la referencia correspondiente al titular López Bataller, Jorge, donde dice: «ECB08NNJ», debe decir: «ECB08NFJ».

Madrid, 22 de enero de 2001.—El Jefe del Área de Gestión Económica, Enrique G. Martínez Pinto.—4.018.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Resolución del Jefe del Servicio de Autorizaciones Energéticas de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo del Gobierno del Principado de Asturias para la citación levantamiento actas previas a la ocupación de determinadas fincas afectadas por el expediente AT.-6.642 para la instalación y «Línea aérea alta tensión, 50/20 kV, Subestación de Pravia» en los términos municipales de Candamo y Pravia.

Por Resolución de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, de fecha 12 de diciembre de 2000, se autoriza la instalación, se aprueba el